

31397

Cuenca, a 15 de Mayo de 2010

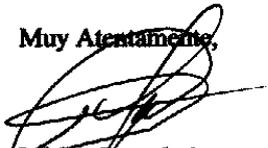
Doctor
Diego Carpio Gotuzzo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted para los fines legales pertinentes que en Junta Universal de socios de OFTALMOLASER DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OFTALMOLOGICO CIA. LTDA., celebrada el día 14 de Mayo del 2010, se resolvió reelegirle como GERENTE de la compañía para un período estatutario de tres años. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo décimo quinto de los estatutos de la compañía, correspondiéndole la representación judicial y extrajudicial de la misma.

OFTALMOLASER DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OFTALMOLOGICO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca Doctor Florencio Regalado Polo, el 17 de marzo de 1993 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 109 el 7 de mayo de 1993.

Muy Atentamente,


Mirian Sucuzhaffay
Contadora

Acepto el cargo para el cual fui nombrado
Cuenca, a 15 de mayo de 2010


Dr. Diego Carpio Gotuzzo
C.I.: 0300711769

